

LEGALIZACIÓN EXTEMPORÁNEA DE MATRÍCULA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS ASIGNATURAS TRABAJO DE GRADO I Y II



@INGENIERIADEPETROLEOSUIS



@INGENIERIADEPETROLEOSUIS

PROCEDIMIENTO

El estudiante que por razones externas o inconvenientes académicos no pudiera realizar dentro de las fechas establecidas en el calendario académico vigente la inclusión de las asignaturas Trabajo de Grado I y II, podrá solicitar dicho requerimiento mediante solicitud al Consejo de Escuela (ver pagina N°3), así:

- Si requiere incluir Trabajo de Grado II, y ya tiene nota aprobatoria de Trabajo de Grado I registrada en el sistema de calificaciones solamente indica en la solicitud: “Solicito la inclusión de la asignatura 22977 Trabajo de Grado II”
- En caso de que requiera matricular la asignatura 22977 Trabajo de Grado II y hacer entrega del libro de tesis de grado, porque tuvo que matricular la 22975 Trabajo de Grado I para que se le matricule debe solicitar que se le registre la nota aprobatoria de Trabajo de Grado I con código 22975 y se le incluya la asignatura 22977 Trabajo de Grado II, y le agrega que teniendo en cuenta que según el ACTA # del Comité de Proyectos de Grado de la Escuela de Ingeniería de Petróleos, de fecha XXXXXX, me fue aprobado mi plan de tesis”
- Si le faltan créditos adicionales para incluir la asignatura 22977 Trabajo de Grado II, en la descripción de su solicitud debe decir: *“Me acojo al acuerdo 075 del Consejo Superior para que me otorguen (Los créditos que necesite, máximo 4) para matricular la asignatura 22977 Trabajo de Grado II, con la cual culmino con las asignaturas correspondientes a mi plan de estudios para optar por el título de Ingeniero de Petróleos en los grados a los cuales aspira (poner fecha del grado)”*
- Si usted NO realizó matrícula vía web de ninguna otra asignatura y requiere la Inclusión de 22975 Trabajo de Grado I o 22977 Trabajo de Grado II, debe en la descripción de su solicitud escribir: Solicito la legalización extemporánea de matrícula y la inclusión de la asignatura XXXX XXXXX

NOTA: En cualquiera de los casos anteriores debe: anexar la póliza de accidentes si paga sin salud, haber actualizado la página de petróleos, anexar fotocopia escaneada del carnet el cual debe estar en perfecto estado, y comprobante de pago del semestre

Diligenciamiento de la solicitud

Para elaborar la solicitud ante el Consejo de Escuela deberá consultar la guía que encontrará en la siguiente ruta: ingrese a <http://petroleos.uis.edu.co/eisi/eisi.jsp> / elija la opción Pregrado - Trámites Secretaria - Guías para elaborar solicitudes - Guía para realizar solicitudes al Consejo de Escuela

Emisión de la respuesta

La respuesta a su solicitud será publicada en la siguiente página Web <http://petroleos.uis.edu.co/eisi/eisi.jsp?IdServicio=S691>, y se remitirán a las dependencias correspondientes para el respectivo proceso